



TESORERIA GENERAL
OFICINA DE PARTES

05 MAY 2008

TOTALMENTE TRAMITADO

División de Personal
Sección Personal

RPR/LGS

INTERNA
DESIGNACION
ABOGADO

SANTIAGO, 29 de Abril de 2008.

N° 1408 /VISTOS: el Art. 2°, N° 2, letra d) del D.F.L. N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8° letra b) de la Ley N° 19.506, el Art. 5° letra g) y m) de este mismo D.F.L., los Art. 61° letras e) y f), 79° y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo, el Título V del Libro III del Decreto Ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario, la resolución N° 227, de 2000, de Tesorerías y la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República, dicto lo siguiente.

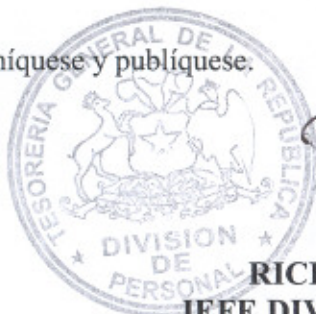
Resolución

Designase a contar de la fecha que se indica al (los) siguientes abogado (s), para que ejerzan la función de Abogado del Servicio de Tesorerías con jurisdicción en las localidades que se indican:

NOMBRE	: MARCELO ALEJANDRO LAGOS VODANOVIC
RUT	: 8902192 - 8
UBICACION	: PRIMERA REGION - REGIONAL DE IQUIQUE - STAFF
CALIDAD JURIDICA	: CONTRATA
ESTAMENTO	: PROFESIONAL
CARGO	: PROFESIONAL
GRADO	: 9 E.U.
FUNCION	: ABOGADO
FECHA INICIO	: 19/05/2008
JURISDICCION	: TODAS LAS COMUNAS DEL TERRITORIO NACIONAL

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, pertenecientes a cualquier Tesorería Regional o Tesorería Provincial y el designado mediante la presente resolución.

Anótese, comuníquese y publíquese.



[Handwritten signature]

RICHARD PILNIK ROJAS
JEFE DIVISION DE PERSONAL (S)